

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 730

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 16.

DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

GUINEA ESPAÑOLA

Nuestro estimado amigo el eminente escritor é incansable publicista D. Joaquín Costa, ha tenido la atención de remitirnos el artículo que á continuación publicamos, agradeciéndole en lo que merece tal deferencia.

—¡Albricias, Señor!—exclamó un día, entrando alborozado en la regia estancia, el conde-duque de Olivares:—el duque de Braganza se ha vuelto loco, haciéndose proclamar rey de Portugal; con esa locura ha ganado V. M., en menos de un día, un ducado con doce millones de hacienda. La verdad del hecho era que Portugal se había separado de España, condenando á ambas mitades de nación á no ser ya nada ni pesar en la balanza del mundo y, según todas las señales, á desaparecer.

Tal se me antoja el Sr. Silvela ó el señor Leon y Castillo entrando en el Palacio Real con el tratado hispano-francés de 29 de Junio último sobre deslinde de las posesiones españolas y francesas de la costa occidental de África. Tan grande, tan profundo es nuestro atraso, que han podido ver muchos como una nueva bula de Alejandro VI en eso que no es, en realidad, más que un finiquito firmado con la historia y la confirmación de la condena pronunciada infamemente en 1640 por el duque de Braganza. La batalla de Cavite representa la liquidación de España en Asia; la batalla de Santiago de Cuba, la liquidación de España en América; el convenio Delcassé-Leon y Castillo, la liquidación de España en África. Hemos salido del continente negro del modo más cursi posible: creando un marquesado de Río Muni que perpetúa la memoria de nuestro fracaso como potencia colonial y civilizadora en el mundo. Nosotros nos hemos quedado con los blasones: Francia, con los territorios. Las gentes lo habrían comprendido mejor si al mismo tiempo se hubiese creado un ducado de Cavite y un principado de Santiago de Cuba...

Todo nació de que hemos perdido el sentido del espacio, como ya antes habíamos perdido el sentido del tiempo. Para que una nación pueda llamarse potencia colonial, para que valga la pena tener un ministerio de Ultramar, y gastar en marina de guerra, y hablar de una política exterior, es preciso que posea una extensión territorial de la metrópoli, sino mayor, mucho mayor que esta, y que sea dueña, además, de los caminos que conducen á ellas. En tal sentido, hacia ya más de 75 años que España había dejado de ser potencia colonial, aunque todavía se atribuyese efecto del movimiento adquirido, aquella condición. Las colonias inglesas eran 95 veces más extensas que Inglaterra; las colonias holandesas 45 veces más extensas que Holanda, cinco veces más extensas que España; las colonias francesas, cinco veces más extensas que Francia; las colonias portuguesas, 20 veces más extensas que Portugal, cuatro veces más extensas que España; las colonias españolas no igualaban siquiera á la metrópoli, no sumaban ni una vez la extensión de España. Teníamos muchas menos colonias que Inglaterra, que Holanda, que Francia, que Alemania, que Portugal. España no se había cuidado de adquirir ninguna en tierra firme, no obstante habersele brindado para ello las más propicias conyunturas, así en África (Guinea superior, ensenada de Biafra, golfo de Aden), como en Asia (Tonkin). Todas las que le quedaban eran insulares, y aun de las islas no poseía las más extensas, como Madagascar, Borneo, Sumatra, Nueva Guinea y Nueva Zelanda, y antes bien, lo que en una de ellas, Borneo, poseía, lejos de ensancharlo, como pudo, lo renunció incautamente en 1876.

Después ya, Inglaterra, Alemania, Francia (como, por su parte, Rusia, el Japon, los Estados Unidos), han ido acrecentando aquellos dominios coloniales, mientras España perdía por el tratado hispano-yankee de París lo poco que había salvado de su antiguo imperio colonial en los naufragios políticos de principios de siglo, y suprima el ministerio de Ultramar, por falta de materia, y reclamaba la supresión del ministerio de Marina. El tratado Leon Castillo-Delcassé no ha cambiado en nada, ni actual ni potencialmente, la situación de las cosas. Dejemos á un lado lo referente al Sáhara occidental, que, aparte su banco de pesca (español desde 1884), no puede decirse territorio colonial, puesto que no puede habitarse ni colonizarse, estando reducido á una roca viva continua, con capa de arena voladora, sin tierra y sin agua, especie de hueso que tenía prendidas dos menudísimas tajadas de carne. La sebja de Idyl y el oasis Adrar Tmarr, adquiridos con aquél, en 1886, por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, y que ahora se ha repartido en la siguiente forma: los bocados de carne para Francia, el hueso para España; por lo cual, hablarle al país de 190.000 kilómetros cuadrados es alucinarlo, imbuirle nociones falsas, engañarlo con la verdad, ó ponerle en disparadero para que se engañe á sí propio con el aparato sonoro de los cuatro cerros, dado que esos 190.000 kilómetros no valen en junto lo que los 4 ó 6 kilómetros que ocupa la Escuela de Agricultura de Madrid. Limitémonos á lo rescatado en el Golfo de Guinea, que realmente tiene un valor en el mercado.

La extensión de esa Guinea continental española es menos del 7 por 100 de lo perdido por el tratado hispano-yankee de París; poco más de lo que mide la provincia de Badajoz ó de Ciudad Real. Ahora bien; si los 424.811 kilómetros cuadrados de las provincias asiáticas, oceánicas y americanas, no bastaban á conferir á España título ó condición de potencia colonial, calcúlese que será sin ellas, con solo los 30.000 kilómetros ó poco más del Golfo de Guinea. Ciento de tierra colonizable y en gran parte ya colonizada, poblada, y saturada de capital, puertos y muelles, faros, puentes, carreteras, ferrocarriles, telégrafos, plantaciones, canales, ingenios, fábricas, escuelas, templos, hospitales, casas, fortalezas, cuarteles, oficinas, etcétera, en Asia, América y Oceanía, no nos dieron el poder, la influencia y los recursos necesarios para defenderla y defendernos á nosotros mismos y hacernos valer como nación medianamente marítima, naval y colonial, y mover á más que á una esteril commiseración á Europa; y después de perdidos esos ciento, se toma en serio el que hayamos recabado siete, y no así como quiera, sino de tierra rígida, medida y deslindada, que no se puede ensanchar ni multiplicar ó sumar con otras, allí ni en ninguna otra parte, porque no las hay, y donde todo está por hacer, donde no hay invertido ni un millon en obras de civilización y de fomento, y en cuyo litoral no puede aclimatarse nuestra raza! ¡Ah! Fingir que se encuentra en eso consuelo ó diversion para los desastres presentes, hablar á estas horas de colonización española en África, no puede ser sino para dar que reír á los extranjeros, como si no les hubiésemos dado ya temas y motivos bastantes; considerar el tratado franco-español de 1900 como una atenuación ó como una compensación al tratado hispano yankee de 1898, es una broma siniestra...

Diríase que esas cifras de millares de kilómetros superficiales han desorientado al vulgo, causándole la impresión de una tierra de millares de kilómetros longitudinales; de lado ó de circuito. Ya he dicho

que hay provincia en nuestra Península que mide una superficie poco menor (un tercio menos) que la de toda esa Guinea española, insular y continental, que España poseía y se nos reconoce por el tratado. Descendiendo á los componentes, se ve más claro hasta qué punto se ha obliterado en nosotros el sentido de las proporciones geográficas. Isla de Fernando Pó: sesenta veces más pequeña que Cuba; más pequeña que la misma isleta de Pinos, adyacente á la gran Antilla; la undécima parte de alguna de nuestras provincias peninsulares. Mídase la mayor longitud del término municipal de Jerez de la Frontera y su mayor anchura; pues dentro del paralelogramo trazado sobre esas dos líneas, cabe toda la isla de Fernando Pó y una tercera parte más. Isleta española de Elobey chico, asiento de varias factorías extrajeras, frente á la desembocadura del río Muni; divídase el parque del Retiro de Madrid en cinco partes; una de esas partes representará la extensión de la famosa isleta, poblada por un centenar de personas.—Al tamaño de esas islas se han enoigido nuestros corazones, y en ellas hemos fundado «colonias» y «misiones» de muñecas, sin que nos tentara ni nos atrajera el espacio libre que se dilatava frontero, en el continente, desde el mar hasta la cuenca superior del Sangha y de Ub ngui, por no decir hasta la región del Behr-ol-Ghazal ó el lago Tchad. Esa ha sido toda la geografía que nos cabía en la cabeza; en esas islas hemos concentrado todo el aliento descubridor y colonizador que nos restaba después de Alibey el-Abassi y Joaquín Gatell, así de colonización agrícola, como religiosa y mercantil, abandonando á los extranjeros el millón de kilómetros de tierra firme, los reinos de la Guinea continental y sus irradaciones y prolongaciones á saliente y al septentrion.

¿Por falta de recursos? No; que habrían sobrado si hubiese habido orden y gobierno en la inversión; si se hubiese atendido lo primero, como era de razón, á lo más urgente; si no se hubiese gastado en frailes lo que reclamaban con mayor apremio las exploraciones, y aun las obras públicas. A los tres años de instalados allí los Padres de la «Congregación del Inmaculado Corazón de María», en 1837, figuraban ya en el Presupuesto con una subvención de 41.500 pesos, sin contar otras partidas para construcción de edificios con destino á las misiones, pasajes de ida y vuelta, etc.; cuando los alemanes acababan de comprar por menos de la mitad de esa suma, por 20.000 pesos, á los reyes de Bail, Dido y Aqua, su colonia de Camarones, con 600 kilómetros de costa! No ha sido, no, por falta de recursos, ha sido porque no teníamos dispuesto el cerebro ni templado el pecho para las exigencias y las condiciones de la vida moderna; porque la patria había ya muerto en el alma de cada español, y no había para ella ministros ni diputados ni misioneros ni exploradores ni navieros ni factores más que de aprensión; porque el porvenir no nos preocupaba, y carecíamos de horizontes y de ideal, que habíamos sustituido por un retórico y vacío intelectualismo. La pompa oriental, y más propiamente andaluza, de aquel vate romano-cordobés, Lucano, que en su poema *Pharsalia* hincha y amplifica los objetos exteriores hasta sacarlos de sus quicios naturales, y de un arroyo hace un Danubio y en cualquier vallejo poblado de floresta ve como una selva Herounia, ha remaneido donde menos podía esperarse: en nuestras fracasadas tentativas coloniales. El épico relato del descubrimiento de un lago poco mayor que el estanque de la Casa de Campo, que dos Padres de la Congregación hicieron en

Fernando Pó á cinco leguas de la capital, nos deja la impresión del descubrimiento del Océano Pacífico, por Núñez de Balboa. Aquella admirable Comisión de inmigración de Nueva York, especie de Ministerio, hubo de tentar á nuestro Gobierno á crear un «Inspector de colonización, emigración y concesiones» en Fernando Pó, y para que no le faltase materia en que ejercitar el oficio, trasplántose á la isla nueva ó diez familias españolas de Argelia, en concepto de labradores públicos, con treinta duros de haber mensual cada uno, colonización de gabinete y de invernadero, que habría hecho las delicias de Potemkin. En aquella isleta de Elobey chico, que dige tamaño como una quinta parte del Retiro y con un centenar de almas por toda población, puso la Congregación dos misioneros, tres coadjutores y cinco religiosas, con sueldo variable de 400 á 800 pesos cada uno. Mientras tanto, los viajeros, marinos y mercaderes franceses se internaban en el continente y lo estudiaban, lo medían, trazaban su mapa, lo poblaban en el litoral de factorías, misiones, aduanas, faros, oficinas sanitarias y fortines; arbitraban derroteros nuevos para alcanzar los remotos confines del hinterland, y despejaban en él numerosas incógnitas hidrográficas que la ciencia ansiaba conocer, y enlazaban geográficamente la región con el resto desconocido del continente, en expediciones tan admirables como las de Marchand y Gantil, preparando el argumento con que muy justamente Francia se ha negado ahora á aplicarnos, fuera de un límite convencional reducidísimo, el principio del «hinterland».

(Se continuará)

DE MADRID Á MURCIA

Ciñon noticiero.

La ley de las compensaciones tiene hoy su cumplimiento en el reporterismo.

A la calma de noticias de estos pasados días ha sucedido un ciclón de asuntos de los cuales poder hablar.

El activo corresponsal en San Sebastián Sr. Lopez Ballesteros, ha recogido la versión de un importante silvelista para evitar que se entable en las cortes la discusión sobre el matrimonio de la Princesa de Asturias y Carlos de Borbon.

Dice que en la Constitución hay un artículo, el 56, que indica que el matrimonio de los príncipes reyesantes se debe comunicar á las Cortes. Pero como para aquella época las Cortes estaban cerradas, solo se limitaría á pasar una comunicación á los presidentes del Congreso y del Senado.

Tampoco hay ningún artículo en la Constitución por el que se pueda convocar á las Cortes para estos asuntos, siempre que no se trate de una boda con ocaciones territoriales.

¿Y qué ventajas puede reportar á España el matrimonio de la princesa con Caserta?

Ningún territorio se ha de incorporar á España ni hemos de tocar beneficio alguno de esta boda.

Si acaso, el hijo del conde de Caserta llegará á ser regente de España.

La personalidad solamente de Carlos de Borbon es la que se quiere discutir, y el Sr. Silvela está dispuesto á impedirlo.

No es de creer que á tanto se atreva el jefe del gobierno, porque esta falta de respeto al Parlamento traería la inmediata caída del partido conservador y la muerte política del Sr. Silvela.

Los romeristas catalanos

La propaganda romerista en Cataluña ya dando sus resultados.

El entusiasmo por las ideas que defiende el Sr. Romero Robledo ha hecho que se piense en fundar un casino romerista en Barcelona.

Consultado el Sr. Romero Robledo acerca del nombre que había de ponerse al círculo ha contestado que lo titule «Círculo Democrático Nacional» con objeto de que puedan ingresar cuantos profesen ideas liberales.

Este nuevo centro lo compondrán también elementos de la Union Nacional.

Sobre el viaje del jefe á Barcelona, me consta que no se realizará hasta fines de año, con objeto de que la opinión se halle en sentido favorable.

Romerismo en Miramar

El Sr. Romero Robledo cumplimentará hoy á la Regente.

La visita á Miramar del batallador ex-ministro tiene soliviantados á los silvelistas, por aquello de si habla claro, como acostumbra el antequerano, y cuenta á la Reina lo que tal vez esta no sepa.

Que hablará y será oído, no cabe duda por más que los Sres. Dato y Silvela crean otra cosa.

Mañana sabremos, por los corresponsales, cuánto se dice y comenta en San Sebastián.

10 de Agosto de 1900.



GAZTAÑEDA

D. Antonio Gaztañeda nació en Motril, en cuya iglesia parroquial fué bautizado el día 11 de Agosto de 1858; desde que tuvo 12 años de edad acompañó á su padre, que era capitán de la Casa de Contratación, en sus viajes, quien puso decidido empeño en dar á su hijo sólida instrucción para que fuera un buen navegante, consiguiendo con ello que el niño adquiriera en breve espacio de tiempo fama de buen piloto, lo que justificó al encargarse de la derrota del barco desde Veracruz á Pasajes por haber fallecido el autor de sus días en la primera de estas dos poblaciones.

Tan satisfecha dejó esta prueba al tribunal de la casa de Contratación, que no obstante la poca edad de Gaztañeda le hizo cargo de un navio, con el cual, ya formado parte de las flotas encargadas de traer plata, realizó numerosos viajes á las Américas.

En 1884 fué nombrado piloto de la Armada Real del Océano, y en 1886 piloto mayor de la misma con el grado de capitán de mar. Por entonces el poder naval de España era casi por completo nulo, y como los mares se hallaban infestados de barcos enemigos, Gaztañeda demostró en diversas ocasiones, salvando de las garras de los contrarios las expediciones en que figuraba como piloto mayor, cuan grandes eran sus conocimientos y habilidad, por lo que fué recompensado sucesivamente con los empleos de capitán de mar guerra y con honores de almirante.

Al asegurarse Felipe V en el trono de España, por haber triunfado en la guerra de sucesión, Gaztañeda, aunque protestó no poseer conocimientos en la

